

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
SUBSECRETARIA DE PESCA

PRESENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 9211868

A: 24 ENE 92

P.A.A.	RCA.	F.W.M.
C.B.E.	MLP	
M.T.O.	EDEC	J.R.A.
C		

(D.R.) ORD. N°

ARCHIVO

ANT.: Oficio N° 91/5691 del 18 de diciembre de 1991.

MAT.: Solicitud de Sindicato de Trabajadores Independientes Cultivadores y Explotadores de Algas Los Tigres del Mar.

22 ENE 1992

VALPARAISO.

DE : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación a lo solicitado en la MAT., informo a Ud. lo siguiente:

1. Con objeto de que el Sindicato de Trabajadores Independientes Cultivadores y Explotadores de Algas "Los Tigres del Mar", pueden seguir la tramitación de la autorización de la concesión en el sector autorizado por Resolución SUBPESCA N° 1576 de 1990, esta Subsecretaría permitió al interesado revalidar la vigencia de dicha Resolución, lo que se concretó debidamente.
2. Se debe señalar, que el Sindicato precitado no publicó dentro del plazo establecido por Ley el extracto de Resolución respectivo, lo cual es causal de caducidad, pero, extraordinariamente esta Subsecretaría en Oficio N° 96 de enero de 1991 amplía el plazo para tales efectos. Cabe indicar, que el descuido del interesado afectó la tramitación de la concesión respectiva ante la autoridad marítima.
3. La actualmente vigente Ley General de Pesca y Acuicultura, establece que los agentes que poseen sólo Resoluciones de esta Subsecretaría sin poseer autorización de ocupación anticipada, sólo podran acceder a concesiones de acuicultura.
4. Por tanto, para las etapas posteriores de la tramitación de la concesión de acuicultura, el Sindicato deberá recurrir a la autoridad Marítima, teniendo el cuidado de mantener la vigencia de la Resolución precitada. Sin perjuicio de lo anterior, esta Subsecretaría está abierta a posteriores consultas al respecto.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción  
Subsecretaría de Pesca

PATRICIO PAVEZ CARFERA  
Jefe de Gabinete